



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 3 OCT 2013

RESOLUCION N°
.- FACULTAD DE LENGUAS.- 1692

VISTO:

La participación de la Prof. Principi Ana sofia en el tribunal evaluador de la Tesis final en la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera correspondiente a la alumna Furlan Gina realizada el 04 de Julio de 2013.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 04 de julio del corriente a favor de la Profesora Principi Ana Sofia, D.N.I. 23.343.018, en concepto movilidad y reintegro de pasajes La Plata - Córdoba-, Córdoba-La Plata , originados con motivo de su participación en el tribunal evaluador de la tesis final de la alumna Furlan Gina perteneciente a la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, realizada el 04 de Julio de 2013, por un monto de **pesos un mil trescientos treinta y ocho (\$1338.-)**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba